



5 zk. 2011ko apirila / nº 5, abril de 2011

1. AHT-aren bizkortzeak Nafarroan, akatsak zein arazoak agertzen ditu / *La aceleración del TAV en Navarra delata errores y problemas*

Hace dos meses conocíamos el inicio de los expedientes expropiatorios de terrenos particulares y comunales en Valtierra, Cadreita y Villafranca. Dieron 15 días para hacer alegaciones a partir de su publicación en el [BOE \(29-01-2011\)](#), aunque posteriormente [el Gobierno de Navarra trató de engañar](#) a los afectados y a la opinión pública diciendo que los 15 días contaban a partir de su publicación en el [BON \(08-01-2011\)](#), lo cual contradecía el texto que el propio Gobierno publicaba en su Boletín Oficial. Se han presentado 90 alegaciones. Durante estas semanas hemos visto también [ponerse nerviosos y discutir al tandem UPN-PSN](#). Y a partir de ahora conoceremos nuevas expropiaciones en Marcilla, Peralta, Falces y Olite, además de la licitación de obras del primer tramo (Castejón-Villafranca), aunque aquí también [las cosas se le están retrasando a la consejera de obras públicas según sus previsiones](#). Más información sobre la situación actual del TAV en Navarra [aquí](#).

2. AHT-a eraikitzeke lur desjabetzeak ez dira egoki ordaintzen eta aurkako jarrerak sortzen ari dira / *Las expropiaciones de terrenos para la construcción del TAV no se pagan adecuadamente y provoca oposición*

Ante las expropiaciones de terrenos particulares y comunales que se producirán para la construcción del corredor navarro de alta velocidad, resulta conveniente recordar el perjuicio causado por estos procesos sobre los afectados. Así por ejemplo, leemos en la prensa de otras tierras (Segovia) que los ["dueños de las tierras expropiadas hace siete años por el TAV no han cobrado"](#). Por ello no resulta sorprendente ver que en la propia capital del 'Reyno de Navarra' y más concretamente en Etxabakoitz, donde se prevee la construcción de la nueva estación, [el 79 % de los vecinos se oponga a los derribos previstos por los realojos](#).

3. Sustrai-k salatzen du Sustapen Ministerioak Toki Administrazioa bazter uztea Kontzejuak ez kontsultatzeagatik / *Sustrai denuncia que el Ministerio de Fomento ignore a la Administración Local navarra, al no consultar sobre el TAV a los Concejos*

Según la Ley Foral 6/1990 de 2 de julio, (arts. 2 y 3) son entes locales, no sólo los ayuntamientos sino también los concejos de Navarra, ambos al mismo nivel. En consecuencia, todo el proceso informativo relativo a los estudios informativos de los proyectos del TAV hasta ahora desarrollados debería haberse dirigido a todos los Ayuntamientos y Concejos afectados, cuestión que no se ha producido de acorde a la Ley. Por ello, basándonos en el artículo 62.1, apartado e) de la LRJPA (Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común), en el artículo 228 del Reglamento que desarrolla la Ley de Ordenación de Transportes Terrestres, y en el artículo 13 del Reglamento que desarrolla la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental (RD 1131/1988, de 30 de septiembre, refundido en el RDL 1/2008), desde la Fundación Sustrai Erakuntza **denunciamos el incumplimiento de la legalidad vigente por parte de los promotores del TAV en Navarra**. [Ver nota de prensa](#).

4. Lapurdiko udalek aurre egiten diote AHT-aren trenbideari bide judizialek / *Consistorios labortanos se enfrentan a la línea del TAV por cauce judicial*

Con el fin de «detener los estudios» de la nueva línea del TAV de Lapurdi y reavivar el debate público sobre la pertinencia del proyecto, los ayuntamientos reagrupados en las tres mancomunidades afectadas se han unido en una nueva batalla judicial. Para ello, tienen la intención de recurrir en el Tribunal Administrativo el decreto prefectoral del 26 de octubre y, siempre y cuando les sea jurídicamente posible, «atacar todos los decretos» vinculados al proyecto. [Leer noticia completa](#).

5. Kastejon eta Iruñaren arteko AHT-aren eraginak / *Afecciones del TAV entre Castejón y Pamplona*

Te ofrecemos en el siguiente enlace un resumen en imágenes y texto de las principales afecciones ambientales que producirá la construcción del Tren de Alta Velocidad entre Castejón y Pamplona:

<http://www.fundacionsustrai.org/?q=taxonomy/term/12>

6. "Plataforma de la Ribera Más Centrales No"-k Kastejongo zentral termiko ilegalen aurkako beste garaipen bat lortu du / *La "Plataforma de la Ribera Más Centrales No" obtiene otra victoria jurídica contra las ilegales centrales térmicas de Castejón*

Y ya van tres las sentencias de los Tribunales Superiores de Navarra y de Madrid que declaran la ilegalidad de estas centrales contaminantes, molestas, insalubres y nocivas. Ver la noticia publicada en [Gara](#) y en [Diario de Noticias](#). A partir de ahora, esta Plataforma solicitará la paralización de la centrales térmicas y abrirá un nuevo frente jurídico en Europa a través de la [Fundación Sustrai Erakuntza](#).

7. Larunbat honetan, apirilaren 2an, zure zain gaude Iruñean: Antoniuti parkea. 18:00 etan. / *Este sábado, 2 de abril, te esperamos en Pamplona: parque Antoniutti, 18.00 h.*

Te recomendamos ver el vídeo de la convocatoria en <http://blip.tv/file/4920585>. Es más divertido que todo lo que has leído antes. Salud.

Boletina zuzenean zure e-postan jaso nahi baduzu, idatziiguzu sustrairakuntza@gmail.com era. Sustrai Erakuntza Fundazioa gobernuz kanpoko erakundea da, donanteen ekarpen desinteresatuei esker mantentzen dena. Gurekin kolaboratu nahi baduzu, ikus www.sustrairakuntza.org

Si quieres recibir este boletín directamente en tu buzón de correo electrónico, escríbenos a sustrairakuntza@gmail.com. La Fundación Sustrai Erakuntza es una organización no gubernamental que se mantiene gracias a las aportaciones desinteresadas de sus donantes. Si quieres colaborar con nosotros, visita www.fundacionsustrai.org